



AYUNTAMIENTO
DE
LOZOYA

ACTA DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LOZOYA
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2024

ASISTENTES:

Sr. Alcalde: Don Carlos Ruiz González.

Sres. Concejales: Don Félix Sanz García, Don Claudiu Bacescu, Doña Eva Ruiz Acebedo, Doña Yolanda Alamo Encinas y Doña Virginia Graña San Macario

Sr. Secretario: Don Eugenio Miñón Marquina.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Lozoya, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día ocho de marzo de 2024 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los señores concejales referidos con anterioridad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Carlos Ruiz González, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Ha disculpado su asistencia el concejal Don Víctor Masedo González.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

Primero.- Aprobación actas pendientes: sesiones de 15.12.23 (ordinaria), 30.12.23 y 26.01.24 (extraordinarias urgentes). Toma la palabra el Sr. Secretario para preguntar a los asistentes si tienen alguna observación que formular respecto a los borradores de las actas mencionadas. Al no haber aclaraciones ni objeciones sobre las mismas, por unanimidad de los asistentes quedan aprobadas las actas de las sesiones de fechas 15.12.23, 30.12.23 y 26.01.24.

Segundo. Solicitud de licencia para transporte público urbano en automóviles de turismo (auto-taxi). Se informó a los reunidos que con número de Registro 895/2015 y fecha 24 de agosto se presentó en este Ayuntamiento la renuncia del titular de la única licencia municipal concedida para el servicios de transporte público urbano en automóviles de turismo; que por el Pleno municipal celebrado el día 13 de enero de 2017 se declaró desierta la licitación convocada para adjudicar una nueva licencia, al no presentarse ningún candidato; que con número de Registro E-RC-132 de fecha 9 de febrero de 2024 se presentó en este ayuntamiento una solicitud para adjudicación de la licencia vacante.

Por el Sr. Secretario se explicó que en aplicación del Decreto 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo, cuyo artículo 5 determina que la competencia para



AYUNTAMIENTO
DE
LOZOYA

el otorgamiento de la licencia de auto-taxi corresponderá al municipio en cuyo término se pretenda desarrollar la actividad de transporte urbano.

A la vista de cuanto antecede los señores reunidos por unanimidad acuerdan: PRIMERO.- Iniciar el expediente y el proceso de adjudicación de la licencia de autotaxi vacante nº 001. SEGUNDO.- Ordenar la redacción de las bases que regirán la adjudicación de la licencia de autotaxi Nº 001 de este ayuntamiento

Tercero. Moción apoyo a la agricultura y ganadería. *Se dio lectura a la misma del tenor literal siguiente:*

“El campo español está atravesando una situación de dificultad que viene provocada por múltiples factores, como el incremento de los costes de producción; las asfixiantes exigencias burocráticas y regulatorias; la aplicación de la nueva PAC con más exigencias ambientales que se hacen recaer sobre los agricultores y ganaderos; y la sequía. Ello ha motivado que miles de agricultores y ganaderos se manifiesten para reclamar al Gobierno de España y a la Unión Europea un cambio en el Plan Estratégico de la PAC, una modificación de las medidas ambientalistas y los ecorregímenes, una revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria o la derogación de la Ley de Bienestar Animal. Son reivindicaciones que esta Alcaldía comparte, porque las políticas ambientalistas de la Unión Europea, que han sido amparadas y aún intensificadas por el Gobierno de España, han llevado al sector a una situación insostenible. Las peticiones del campo español son las mismas que el PP ha venido haciendo en distintos foros al Gobierno de España. Sin embargo, el Gobierno socialista ha sido el mayor defensor de esas políticas ambientales, sin atender al componente económico y social, obviando el impacto que tienen en el medio rural. Los consejeros competentes en materia de agricultura y ganadería de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular han pedido al ministro de agricultura en numerosas ocasiones que se reúna la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de forma extraordinaria, para tratar precisamente los asuntos que el sector está pidiendo, pero no se ha atendido esta propuesta y se ha negado a sentarse a hablar de los problemas reales del campo.

Los agricultores y ganaderos españoles están sobrellevando unas cargas inasumibles, con unos requisitos y costes que ahogan sus beneficios, que no permiten garantizar su rentabilidad y ponen en riesgo la sostenibilidad de sus explotaciones. La acción del Gobierno ha llevado al campo a una pérdida de competitividad, disminuyendo la producción en España e incrementando las importaciones, cuando asegurar alimentos de calidad a precios razonables para la ciudadanía debe ser una prioridad.



AYUNTAMIENTO
DE
LOZOYA

Defendemos a nuestros agricultores y ganaderos y solicitamos al Gobierno un plan de choque con quince medidas de aplicación inmediata, para dar respuesta a la crisis del sector agrario. En particular, exigimos:

- *Reinvindicar el carácter estratégico del sistema agroalimentario español, su aportación a la economía y la vida en el ámbito rural.*
- *Reforzar la imagen de España como un país atractivo por la calidad de sus productos alimentarios, la seguridad de sus alimentos y el alto valor de nuestra gastronomía.*
- *Garantizar la producción de alimentos en Europa y no incrementar nuestra dependencia de terceros países.*
- *Exigir un informe previo de impacto en la economía rural aparejado a cualquier norma que se apruebe.*
- *Exigir la flexibilización del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC), a efectos de reducir los trámites y revisar los ecorrégimenes.*
- *Promover un Pacto Nacional del Agua que asegure la disponibilidad de agua para cultivos e industrias, como garantía de seguridad alimentaria. Para ello, es necesario comprometer una inversión en infraestructuras para hacer frente a sequías, altas temperaturas y control de inundaciones, así como modernizar regadíos.*
- *Exigir la revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria con el objetivo de garantizar el equilibrio entre los agentes de la cadena y evitar la inseguridad jurídica.*
- *Revisar el Plan de Seguros Agrarios combinados para actualizar rendimientos por hectárea y ampliar coberturas ante problemas de mercados.*
- *Reformar el PERTE agroalimentario, a fin de ajustarlo a las características del tejido agroindustrial español.*
- *Creación de un equipo de expertos para revisar las políticas de sanidad animal, que, además, analice la situación de la cabaña ganadera y establezca criterios técnicos de prevención y atención ante enfermedades.*
- *Revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad, y que no son exigencia de Europa*
- *Exigir al Gobierno el compromiso de no crear nuevos impuestos, ni aplicar cargas adicionales a ninguno de los agentes de la cadena alimentaria.*
- *Suspender el impuesto al plástico, que lleva recaudado más de lo previsto.*
- *Rebajar el IVA de los productos esenciales, incluyendo carne, pescado, conservas y todos los productos lácteos o sus derivados.*
- *Exigir el pago inmediato de las indemnizaciones correspondientes por los daños causados en Francia a los productos españoles.*



AYUNTAMIENTO
DE
LOZOYA

Es por ello por lo que desde esta Alcaldía sometemos al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Mostrar el apoyo al sector primario a sus agricultores y ganaderos. Reivindicamos su importancia en el desarrollo de nuestra localidad y Comunidad Autónoma, tanto desde el punto de vista productivo, económico y social, como medioambiental. 2.- Apoyar el plan de choque de 15 medidas que ha reivindicado el Partido Popular al que se refiere esta iniciativa, para hacer frente a la crisis del sistema agrario y agroalimentario español. 3.- Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste, a su vez, al Gobierno de España a que adopte estas medidas con la mayor brevedad posible.”

La moción queda aprobada por seis votos a favor (Grupo Popular) y una abstención (Grupo PSOE).

Cuarto. Informes de Alcaldía. *A continuación tomó la palabra el Sr. Alcalde para informar a los reunidos de los siguientes asuntos:*

Finalizada la coronación del muro del convento.

Continúan las obras de la instalación “Fuente Hernando”

Finalizada la obra de las mangas ganaderas.

Finalizada la fase de alumbrado público con bombillas led.

Comenzadas las obras de urbanización de la calle Séptima.

Concedidas una nueva subvención para contratación del siguiente personal: tres albañiles, un jardinero, un administrativo.

Quinto. Dar cuenta de Decretos firmados desde la última sesión ordinaria. *Pregunta el Sr. Secretario si algún miembro de la Corporación tiene preguntas o aclaraciones que formular sobre los Decretos firmados desde la última sesión ordinaria, cuya relación resumida se ha adjuntado a la convocatoria y que comprende desde el Decreto número 197/23, de 14 de diciembre de 2023, hasta el Decreto número 40/24, de 28 de febrero de 2024. Al no haber preguntas sobre los mismos, los señores asistentes quedaron debidamente enterados.*

Sexto. Ruegos y preguntas. *Ninguno.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veintinueve minutos, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.

En Lozoya a 8 de marzo de 2024.

VºB

EL SECRETARIO,

EL ALCALDE